

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 01 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 9 HORAS CON 10 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos generales

Informe sobre el seguimiento y/o conclusión del Titular del Órgano de Control Interno que se llevó a cabo en la sesión extraordinaria número 45 de fecha 11 de febrero del año en curso.

Informe sobre el seguimiento y/o conclusión sobre los inventarios de cada una de las áreas para poder dar de baja los bienes muebles que están en malas condiciones de esta administración, ya que fueron enviados a sus comisiones por parte del Síndico Municipal en fecha 26 de noviembre del año 2021.

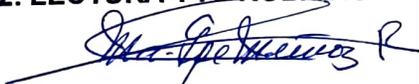
Informe del Dictamen producto de la sesión número 1 del segundo año edilicio, de la comisión permanente de Hacienda.

- 6.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Gabriel Campos Luna y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

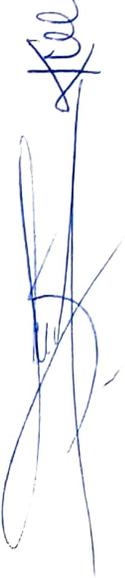
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





YENY HERNANDEZ C







El Regidor Rafael Alonso soto quisiera proponer al pleno anexar un punto, solicitar a la presidenta nos dé un informe sobre la adquisición de las patrullas que se compraron tanto las dos recientes como las tres anteriores.

Con 10 votos a favor y 3 abstenciones se aprueba se anexe el punto solicitado por el regidor Rafael Alonso Soto Juárez quedando el orden del día de la siguiente manera.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos generales

Informe sobre el seguimiento y/o conclusión del Titular del Órgano de Control Interno que se llevó a cabo en la sesión extraordinaria número 45 de fecha 11 de febrero del año en curso.

Informe sobre el seguimiento y/o conclusión sobre los inventarios de cada una de las áreas para poder dar de baja los bienes muebles que están en malas condiciones de esta administración, ya que fueron enviados a sus comisiones por parte del Síndico Municipal en fecha 26 de noviembre del año 2021.

Informe del Dictamen producto de la sesión número 1 del segundo año edilicio, de la comisión permanente de Hacienda.

Solicitar informe a la Presidenta de la adquisición de patrullas.

6.- Clausura de la sesión.

Con 13 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 13 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

OFICIO No. PM/SGM/AYTO/SIN/029/2022, 14 DE FEBRERO DE 2022 PARA LA REGIDORA BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO DEL SINDICO MUNICIPAL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Me refiero a los asuntos enlistados en su oficio PM/SGM/AYTO/023/2022, no omito comentar, que su referencia de la fracción IX del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, describe las facultades y obligaciones de los regidores, por lo que me encuentro imposibilitado para observarlo, además de que no he recibido solicitud relativa del Ayuntamiento.

El Síndico Municipal José Saul Bautista en efecto recibí un oficio de la regidora Beyssy Karem donde me solicitaba algunas situaciones y referenciaba el artículo 69 que como ustedes saben habla de las facultades de los regidores, sin embargo, se dio contestación y ya no hubo respuesta al respecto, en efecto nosotros estamos obligados a darle tramite a los asuntos que se nos turnan y ha habido condiciones para hacerlo y lo hemos venido haciendo, entonces este asunto está solventado.



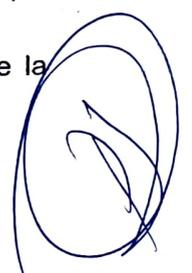
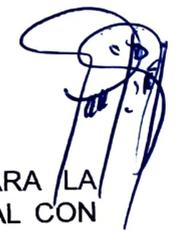


YESSY HERNANDEZ C










El Regidor Naxhyp Gutiérrez en caso de la comisión de Seguridad y de Gobernación que también integro, la regidora por ahí también mando un oficio a la comisión de Gobernación ahorita no se encuentra pero si manifestarle que es competencia del Ayuntamiento solicitarle a nosotros cualquier requerimiento que se emiten dentro de la sesión, no son personales, de las facultades de los regidores que tenemos por lo tanto se encarpentan es este sentido una condición donde el Ayuntamiento debe de exigir dicha solicitud no en lo particular porque son temas de Ayuntamiento y de comisiones.

14 DE FEBRERO DE 2022, PARA AYUNTAMIENTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL SINDICO DE ENERXICO ENERGÍA MEXICO. Por medio del presente vengo a notificar formalmente mediante este aviso de terminación del contrato de comodato de la relación establecida en el instrumento descrito, y en cumplimiento de la cláusula quinta del contrato de comodato mi representada la hará la devolución y entrega de la posesión, del bien inmueble materia del multicitado contrato y en el que se da hoy aviso de terminación donde se ubica el relleno sanitario, el próximo primero de marzo de dos mil veintidós, a las once horas, por lo que mucho le agradeceré se constituya en dicho domicilio a efecto de que se tenga recibiendo de conformidad el inmueble dado en comodato.

El Síndico Municipal José Saul Bautista en efecto recibimos esta comunicación de la empresa que venía operando el relleno sanitario municipal, donde también disponen residuos sólidos otros tres municipios de la región, la verdad de las cosas es de que esta terminación anticipada meditaría una respuesta legal por parte de nosotros sin embargo las condiciones nos obligan a tomarse la palabra porque de esta manera podríamos seguir disponiendo del sitio y pues cumplir con una obligación constitucional que tenemos en el sentido del servicio público de la recolección de basura y exposición final, si nos pone un poco a correr para buscar soluciones de hecho ya hay algunas propuestas que sean vertido y en este caso como representante legal yo me tengo que apersonar hoy a las once en el relleno para decidir las instalaciones, obviamente se hará una acta circunstanciada de en qué situaciones se encuentra, aunque es un tema que si tiene premura, también quiero comentar que tampoco es que se acabe el mundo, pero si hay las posibilidades para que se analice la conveniencia de contratar una nueva empresa o bien del análisis que se haga y lo que sea más responsable para que en su momento este pleno haga el análisis y tome la decisión correcta.

15 DE FEBRERO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA DEL DIF DE C. GUMERCINDO LOPEZ ZARAGOZA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita de la manera más atenta una silla de ruedas para su mama Teodora Zaragoza Martínez de 76 años de edad con domicilio Guerrero Norte #170 col. La Conchita, ya que hace unos meses sufrió un derrame cerebral y derivado del mismo ya no puede valerse por ella misma, no tiene movimiento en las piernas y parte de su cuerpo.

El Secretario Municipal Ulises Saldaña se le dio seguimiento a ese oficio a través de la secretaria y la directora del DIF la Licenciada Mitzi y efectivamente presentaron ahí una solicitud, ella se encuentra en la lista de espera y se entregara después de la veda electoral.

OFICIO No. PM/SGM/AYTO/030/2022, 16 DE FEBRERO DE 2022 PARA REGIDORA BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO DEL REGIDOR JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Me permito dar respuesta a su oficio PM/SGM/AYTO/023/2022, me permito comentarle que esta comisión ha mantenido comunicación con el coordinador de la comisión de hacienda y se acordó una vez teniendo los techos presupuestales a ejercer este año y su discusión será considerada para la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 31 10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Xesus Hernandez

[Handwritten signature]

primera modificación al presupuesto de este año, por lo que ya estamos muy próximos a ese momento.

El Regidor José Gertrudis Cid efectivamente la regidora me giro un oficio de fecha 14 de febrero de 2022 y yo le hago la contestación que es sobre la implementación de la estrategia del mejoramiento genético y pues en su momento se va a tratar de considerar en la modificación del presupuesto.

OFICIO No. PM/SGM/64/2022, 16 DE FEBRERO DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DEL SECRETARIO MUNICIPAL. Informa lo relativo al cambio de personal que labora en la administración y de sus actuales movimientos de áreas.

El Secretario Municipal Ulises Saldaña de manera verbal se había hecho una solicitud a secretaria donde se tuviera a bien se le informara al Ayuntamiento sobre los cambios que tuviera esta administración, se le dio la atención a esa solicitud verbal.

20 DE FEBRERO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS VECINOS DE LA CALLE ITURBIDE CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicitan de la manera más atenta se mande la maquinaria necesaria para echarle unos viajes de tepetate para reparar la calle Iturbide colonia el Carmen, que se encuentra en pésimas condiciones y pedimos que tengamos una respuesta favorable a esta petición.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya está en la lista de espera y con la maquinaria vamos a darle seguimiento a todas las peticiones conforme a las pendientes que hay.

21 DE FEBRERO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE COCINILLAS CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS. Solicitan de su gran apoyo para algunos de los eventos a realizar los días 25, 26 y 27 de marzo del presente, ya que se llevara a cabo su feria patronal con los siguientes eventos: mañanitas al señor de la Agonía, misa al señor de la Agonía, recorrido tradicional, charloteadas con vaquillas, torneo de cintas, puerquito encebado, gallinas locas, baile, torneo de gallos, carrera de caballos y torneo de futbol, hacemos la aclaración que estos eventos son sin fin de lucro, todo lo recaudado es apoyo para la comunidad, se requiere un aproximado de \$25,000.00 para adquirir los diferentes regalos de los eventos de lo ya antes mencionado.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz nada más se les va a dar el arreglo floral y les dije que todos los eventos que quieran hacer primero tienen que ver con salud para que les dieran el permiso, porque bailes y eso no tenemos todavía el permiso, entonces nada más va hacer el arreglo floral de su iglesia.

24 DE FEBRERO DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DE C. JOSE BONIFACIO HERNANDEZ DURAN CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y A OBRAS PUBLICAS. Solicita sean tan amables de permitirle realizar una obra dentro de mi predio el cual se encuentra ubicado en la prolongación de la Avenida Juárez Oriente, (denominado el Capulín), ya que el municipio construyo unas jardineras y me impiden el acceso a mi propiedad, esto lo acredito con la escritura pública a mi nombre.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz primero vamos hacer toda la investigación de su escritura de él y sobre todo pasarlo a obras públicas para que lo cheque.

Mano de María Guadalupe Muñoz *Mano de José Bonifacio Hernández Durán*

Mano de José Gertrudis Cid

Mano de Ulises Saldaña

YERY HERNANDEZ C

Mano de María Guadalupe Muñoz

Mano de José Bonifacio Hernández Durán

Mano de María Guadalupe Muñoz

Mano de Ulises Saldaña

Mano de María Guadalupe Muñoz

Mano de José Bonifacio Hernández Durán

Mano de María Guadalupe Muñoz

27 DE FEBRERO DE 2022, PARA EL SINDICO MUNICIPAL DE LA REGIDORA MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y A LA CONTRALORIA MUNICIPAL. Me permito solicitarle los oficios recepcionados donde se me solicita en mi calidad de coordinadora de la comisión de equidad y género y comisión de ecología, coadyuve en el seguimiento de la baja de inventarios de dichas áreas, ya que como hace mención en el punto 5 segundo apartado de la convocatoria para la sesión trigésima primera, dicho asunto fue enviado a comisiones por parte suya; haciendo de su conocimiento que nunca he recibido oficio o solicitud para realizar dicha encomienda, ni de manera física o digital.

El Síndico Municipal José Saul Bautista si en efecto derivado de un proceso que se inició con el anterior titular de la secretaria general a efecto de identificar los bienes muebles el patrimonio que este dañado u obsoleto para dar de baja, se solicitó a la sindicatura se participara en las audiciones relativas a las áreas se constatará el estado de estos bienes del municipio para que en su caso se den de baja repito, en ese sentido la regidora hacía mención de que no había recibido ningún oficio lo cual le conteste y le anexe la copia del acuse, pues en este caso se había recibido de manera ordinaria como se hace en el Ayuntamiento, me volvió a contestar en el sentido de que no lo había recibido pero sin embargo se da por enterada más bien paradójicamente dice que no tiene conocimiento pero al mismo tiempo me dice que ya está lo que estoy solicitando, entonces esos ya son otros temas de este oficio, luego vine otro oficio del 28 de febrero y luego viene otro del mismo día pero en su momento voy hacer las aclaraciones pertinentes.

OFICIO No. 702/2022, EXPEDIENTE No. 51/2019, SALA TERCERA, 16 DE FEBRERO DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DE LIC. JOSE LUIS MIRANDA ALEMAN. En cumplimiento a lo ordenado en resolución de fecha 26 de enero de 2022, dentro del expediente administrativo al rubro indicado, promovido por Cristian Guzmán Morales; le notifico la resolución de fecha 26 de enero de 2022, anexándole para tal efecto copia de la misma, doy fe.

El Secretario Municipal Ulises Saldaña estoy solicitando al jurídico nos informe sobre el procedimiento y la resolución emitida por el tribunal, para saber que se resolvió.

OFICIO No. PM/SGM/AYTO/SIN/031/2022, 28 DE FEBRERO DE 2022 PARA LA MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO DEL SINDICO MUNICIPAL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y A LA CONTRALORIA MUNICIPAL. Me refiero a su oficio sin número de fecha 27 de febrero de 2022, en respuesta, me permito adjuntar copia del acuse del oficio PM/SGM/AYTO/SIN/012/2022, de fecha 19 de enero de 2022, relativo al área de Instancia de la Mujer. Por lo que hace a los inventarios relacionados con la coordinación de ecología, no han sido remitidos al momento.

El Síndico Municipal José Saul Bautista es el seguimiento donde adjunto copia del acuse que alucia la regidora.

OFICIO No. PM/SGM/AYTO/SIN/031/2022, 28 DE FEBRERO DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DE CONSEJO INTERINO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COLONIA AGRICOLA DE COCINILLAS, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, CATASTRO Y OBRAS PUBLICAS. Requerimos con carácter de urgente, una reunión con este Ayuntamiento a efecto de tratar la problemática que se ha venido suscitando respecto a las propiedades y posesiones de la aludida colonia, y por parte de grupos ajenos a la misma, que han ocasionado diversos enfrentamientos en lo que incluso han sido lesionados pobladores de

YENY HERNANDEZ C

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

dicha colonia. Lo anterior a efecto de que este Ayuntamiento tome las previsiones, de manera conjunta con las áreas determine su presencia a nivel municipal, de catastro, obras públicas, así como este Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz hay que platicarlo sutilmente, ya le dije a catastro, obras públicas y también sería bueno que estuviéramos, bueno que viniera Alejandro Rodríguez y nos diga en que va todo esto que sea suscitado pero que estemos enterados, sería bueno si ustedes no disponen otra cosa que el día viernes a la diez de la mañana el venga y que nos diga concretamente en que va, como va y que tenemos que hacer nosotros.

Con 11 votos a favor y 2 abstenciones se aprueba que el señor Alejandro Rodríguez se presente el día viernes a las 10 de la mañana en sala de cabildos para exponer el tema de lo ya antes mencionado.

OFICIO No. PM/SGM/AYTO/038/2022, 28 DE FEBRERO DE 2022, PARA EL SINDICO MUNICIPAL DE LA REGIDORA MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y A LA CONTRALORIA MUNICIPAL. En contestación a su oficio PM/SGM/AYTO/SIN/031/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, donde hace mención que adjunta dicho oficio, no está recepcionado por mi persona por lo cual le reitero mi desconocimiento sobre la solicitud, sin embargo, informo que con Instancia de la Mujer se ha venido trabajando de manera estrecha y se corroboro la veracidad de las observaciones vertidas en relación que hace mención.

El Síndico Municipal José Saul Bautista es la respuesta final de la regidora donde dice que no tiene conocimiento, pero está de acuerdo.

5.- ASUNTOS GENERALES

Informe sobre el seguimiento y/o conclusión del Titular del Órgano de Control Interno que se llevó a cabo en la sesión extraordinaria número 45 de fecha 11 de febrero del año en curso.

El Secretario Municipal Ulises Saldaña primero que nada quiero comentarles que no solo se mandó ese sino también otro oficio importante para la secretaria solicitarlo, no un informe sino más bien como poder darle continuidad o seguimiento, cabildo o la comisión que es la encargada del tema, este, nada más en harás de poder ya concluirlo, sabemos que existe la necesidad en la Administración, del Ayuntamiento y por parte de tener ya aprobado este tema, entonces es por ello el seguimiento para que no se mal interprete.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo primero el punto como lo manifiesta en la convocatoria no es claro, en segundo le solicito al secretario que se apegue a las facultades que le otorga la Ley Orgánica así como el Reglamento Interior, en el cual no le faculta solicitar información como lo manifiesta aquí en el orden del día en asuntos generales, sobre las actividades de las comisiones, entonces lo exhorto para que se apegue a los lineamientos que le otorga la Ley Orgánica así como el Reglamento Interior.

El Secretario Municipal Ulises Saldaña insisto no es un tema de que solicito un informe como tal, simplemente es exhortar y coadyuvar incluso con el tema de que si es necesario que la secretaria participe en el seguimiento de temas que tengan, es un tema de coadyuvancia no es un tema de requerimiento.

YELY HERNANDEZ C

La Regidora Kibsain Estefany Castillo secretario lo vuelvo a exhortar a que se conduzca con respeto con los integrantes del Ayuntamiento, en este caso con lo que respecta a mí que tengo el honor de coordinar la Comisión Especial de la Contraloría, usted no está facultado para exhortar a ninguno de los integrantes y le solicito a la presidenta que continuemos con el siguiente punto del orden del día de asuntos generales para que no entremos en controversia.

Informe sobre el seguimiento y/o conclusión sobre los inventarios de cada una de las áreas para poder dar de baja los bienes muebles que están en malas condiciones de esta administración, ya que fueron enviados a sus comisiones por parte del Síndico Municipal en fecha 26 de noviembre del año 2021.

El Síndico Municipal José Saul Bautista se trata del procedimiento que comentaba hace un momento donde el antiguo titular de la secretaria general, nos hace llegar a esta sindicatura compartir esa facultad con secretaria general el inventario, una lista de cada área de algunas no todas y se propuso la mecánica de que las comisiones revisaran dichos listados para avalar los inventarios, algunas comisiones ya terminaron este procedimiento, algunas están en él, yo considero que en los próximos días estará terminado para que en la próxima sesión ordinaria podamos estar en condiciones de subir el punto en que podamos dar de baja estos muebles ya obsoletos.

Informe del Dictamen producto de la sesión número 1 del segundo año edilicio, de la comisión permanente de Hacienda.

El Síndico Municipal José Saul Bautista en atención a los turnos que nos ha hecho este pleno, en el ánimo de desahogar los pendientes de esta comisión, la semana pasada sesionamos una amplia agenda y que si me permiten doy cuenta de ello a este pleno, este es el dictamen:

Que el Ayuntamiento de Apan, Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 56 fracción I inciso i), 69, 70 y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Ayuntamiento formados en Comisiones, para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar, esta Comisión Permanente expone la siguiente:

RELATORIA

PRIMERO. – Que por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en las sesiones ordinarias número 23, 24 y 30 de los días 03 de Noviembre de 2021, 16 de Noviembre de 2021 y el 12 de Febrero de 2022 se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal los asuntos presentes para su debida atención.

Por consiguiente, esta Comisión Permanente emite el respectivo Dictamen que contiene los puntos que se describen a continuación:

1.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del programa de Condonación del impuesto predial de años anteriores al 2021, de las siguientes comunidades: Chimalpa, Cocinillas, Jiquilpan, La Laguna, Malayerba, San Diego Tlalayote, San Juan Ixtimaco, San Lucas, San Miguel de las Tunas, Santa Cruz, Tezoyo, Voladores y Zotoluca.

José Saul Bautista

Kibsain Estefany Castillo

2.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, de Cambio de nombre de la Coordinación de Ecología, Parques y Jardines a Dirección de Medio Ambiente, con homologación de salario para el ejercicio fiscal 2022.

3.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Programa de Implementación de la Estrategia de Mejoramiento Genético de Ovinos y la asignación de \$150,000.00 pesos del presupuesto de egresos.

4.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del programa "Subsidios de Placa de Funcionamiento" para los negocios mercantiles en Municipio de Apan Hgo., afectados por el virus denominado sars-cov2.

5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, el pago del primer refrendo de las zonas del panteón municipal "san pedro", 2da ampliación, ubicados en el área destinada por casos de muerte covid-19, secciones "a, b, c, d, e, f", de acuerdo al anexo PM/SGM/REF/063/2022.

En consecuencia, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - La Comisión Permanente de Hacienda Municipal es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto de los asuntos en mención.

SEGUNDO. - De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada se resuelve:

TERCERO. - Que una vez analizado y discutido en lo general el Proyecto de Condonación del impuesto predial de años anteriores al 2021, de las siguientes comunidades: Chimalpa, Cocinillas, Jiquilpan, La Laguna, Malayerba, San Diego Tlalayote, San Juan Ixtimaco, San Lucas, San Miguel de las Tunas, Santa Cruz, Tezoyo, Voladores y Zotoluca, por 9 votos en contra, **NO SE APRUEBA SU PROCEDENCIA** y se instruye a la dirección de Catastro proveer el texto correcto a analizar de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Hidalgo.

CUARTO. - Que una vez analizado y discutido en lo general el punto referente a el Cambio de nombre de la Coordinación de Ecología, Parques y Jardines a Dirección de Medio Ambiente, con homologación de salario para el ejercicio fiscal 2022, por 1 voto a favor, 6 en contra y 2 abstenciones **NO SE APRUEBA SU PROCEDENCIA** y se propone su nueva discusión durante las próximas Mesas de Trabajo que para la primera modificación del presupuesto 2022 se realicen.

QUINTO. - Que una vez analizado y discutido en lo general el punto referente a el Programa de Implementación de la Estrategia de Mejoramiento Genético de Ovinos y la asignación de \$150,000.00 pesos del presupuesto de egresos, por 9 votos en contra **NO SE APRUEBA SU PROCEDENCIA** y se propone su nueva discusión durante las próximas Mesas de Trabajo que para la primera modificación del presupuesto 2022 se realicen con la presencia de los proveedores para su explicación extensa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YURY HERRERA DEZC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEXTO. - Que una vez analizado y discutido en lo general el punto referente al proyecto del programa "Subsidios de Placa de Funcionamiento para los negocios mercantiles en Municipio de Apan Hidalgo afectados por el virus denominado SARS-COV2", por 9 votos en contra **NO SE APRUEBA SU PROCEDENCIA**, y se solicita a la dirección de Desarrollo Económico proveer el catálogo específico de giros a beneficiar apegada a la ley de ingresos vigente.

SEPTIMO. - Que una vez analizado y discutido en lo general el punto referente al pago del primer refrendo de las zonas del panteón municipal "San Pedro", 2da ampliación, ubicados en el área destinada para casos por muerte COVID-19, secciones "A, B, C, D, E, F", de acuerdo al anexo PM/SGM/REF/063/2022, por 9 votos en contra **NO SE APRUEBA SU PROCEDENCIA**, y se instruye a la Oficialía del Registro Civil a que se expida constancia de refrendo a los poseionarios de los predios ubicados en el área Covid del Panteón Municipal, de Apan Hidalgo, precisando que no se aplicará cobro alguno hasta el primer refrendo transcurridos siete años.

OCTAVO. - Infórmese al Pleno de la Honorable Asamblea Municipal de Apan, Hidalgo el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

Dado en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Apan, Hidalgo en Sesión Número Uno del Segundo Año Edilicio del día 22 de febrero de 2022.

Solicitar informe a la Presidenta de la adquisición de patrullas.

El Regidor Rafael Alonso Soto solo es de interés solicitarle a la presidenta un análisis o un informe sobre la compra de estas patrullas de esta administración, ¿cuánto pagaron? ¿dónde se compraron? ¿qué vehículos van hacer? Etc.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz las patrullas van hacer tres camionetas y un versa que es para pintarlo con las líneas moradas para lo de las mujeres, y con mucho gusto, le voy a pedir al de finanzas que les mande donde se compraron y el costo que tiene cada una de ellas.

El Regidor Rafael Alonso Soto gracias.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 31ª sesión ordinaria pública, siendo las 9 Horas con 53 minutos del día 01 de Marzo del año 2022, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.

C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador

YERY HERRANDEZ C



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor

C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor



C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regida